

Deberes de la Directiva J. A.

E. C. A. S. NOV. 2010

DESAFÍOS PARA 2011



En la actualidad vivimos desafiados a los cambios y mejoras y la revolución que causa la tecnología acelera el interés de nuestros jóvenes a involucrarse en experimentar cambios drásticamente que a veces consciente o inconscientemente se toman decisiones que después lamentamos o son satisfactorios haberlas tomado; esto demanda de la iglesia tener directores capaces, dispuestos, de valor, que acepten retos, que no teman a los cambios y que sean consagrados y espirituales, con una visión de rescatar y retener a nuestra juventud...eres tú llamado a ser ese joven, cuál es tu respuesta?

OBJETIVOS DE LA S. J. A.

Es el órgano de la Iglesia trabaja a favor y por medio de los jóvenes. "Tenemos un ejército de jóvenes hoy que puede hacer mucho si es debidamente dirigido y animado...queremos que participen en planes bien organizados para ayudar a otros jóvenes" TM, 1977,p32.

Es necesario que en todos los sectores de la obra de la iglesia haya jóvenes participando.

Declaración de Misión: El propósito fundamental del ministerio juvenil de la Iglesia es la salvación de los jóvenes a través de Jesucristo. Entendemos que el departamento de Jóvenes es una parte de la obra de la Iglesia conducida por, con y para los jóvenes.

NUESTRA TAREA:

- 1- Llevar a los jóvenes a comprender su valor individual y a descubrir y desarrollar sus dones espirituales y talentos.
- 2- Preparar y fortalecer a los jóvenes para una vida de servicio con la iglesia de Dios y la comunidad
- 3- Asegurar la integración de los jóvenes en todos los aspectos de la vida de la iglesia y en el liderazgo de la misma, para que puedan participar plenamente en la Misión de la Iglesia.

OBJETIVOS:

- 1- Capacitar a los jóvenes para trabajar a favor de los demás jóvenes.
- 2- Reclutar a los jóvenes para que ayuden a su Iglesia.
- 3- Trabajar a favor de aquellos que no son de nuestra fe (SC 44)

Se Llama a los jóvenes a:

- 1- Orar juntos.
- 2- Estudiar la Biblia juntos.
- 3- Participar juntos en reuniones sociales con interacción basada en principios cristianos
- 4- Participar juntos en Grupos Pequeños para llevar a cabo planes de compartir la fe.
- 5- Desarrollar tacto, habilidad y talentos en el servicio del Maestro.
- 6- Estimularse unos a otros en el crecimiento espiritual.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE JOVENES

Director del departamento, Sub-director, Secretario, Tesorero, Director de Actividades Sociales, Director de Actividades Devocionales, Bibliotecario, Director de Comunicaciones, Director de Canto, Director del Coro, Pianista, y el Consejero (debiera ser uno de los Ancianos)

Funciones del Director:

Debe mantenerse siguiendo las huellas de Jesús para ser ejemplo de los demás, debe tener preocupación por la ganancia de las almas, y entusiasmo contagioso. Ayudar y motivar a que los jóvenes sean responsables en las tareas que se les asignan. Debe mantenerse en contacto directo y constante con su pastor, con el consejero y el subdirector. Debe representar a su departamento ante la junta administrativa de la Iglesia. Debe llegar puntual a la Iglesia, tener una programación y calendarización escrita, preocuparse por mantener vivos los programas de la Iglesia, sentarse periódicamente con su junta del departamento para supervisar y elaborar los planes que presentará ante la junta o velar por mejorar lo que se hizo. Tener visión por duplicar la juventud que ya está y evaluar su crecimiento cada trimestre. No temer en innovar, crear y renovar constantemente.

Funciones del Subdirector:

Auxiliará al director en sus labores, y en ausencia de éste presidirá las reuniones de la junta directiva de su departamento, debe tener la visión de llevar la Sociedad de jóvenes a un constante desarrollo en colaboración con la iglesia, Debe interesarse en velar y supervisar para que los que trabajan en otras responsabilidades las ejecuten como se debe.

Funciones del Secretario:

Mantendrá un registro de las actividades realizadas y por realizar, y enviará un informe mensual al Departamento de Jóvenes de la Misión utilizando los formularios para ello. Animar a los jóvenes a que informen sobre las actividades que realizan. Si fuere posible en el boletín de Iglesia cada mes o trimestre presentar lo realizado y aún con fotografías, cartas de agradecimiento a personas que les apoyaron fuertemente, mantener informada a la Iglesia con las siguientes actividades, llevar un registro de las visitas que asistan a cada programa y crear un listado de intereses en el cual visitan o se involucran los mismos jóvenes.

Funciones del Tesorero:

En ocasiones hará las funciones de secretario, cuando éste se ausente, debiera llevar un registro de gastos, ingresos y egresos del departamento, y cuando desarrollen actividades que conlleven ganancias para el mismo departamento, mantendrá un control exacto para mantenerse dentro de lo presupuestado, y tener visión de ahorro para dejar un buen recuerdo a la iglesia en el momento que finalicen sus funciones al terminar el periodo eclesiástico. Además debiera de planear la manera de abastecer el departamento de una buena biblioteca y vestimentas para dramas, material de audio y video, mantener un fondo para cuando sus delegados deben asistir a seminarios y capacitaciones de la Misión o retiros distritales. No olvidando que todo dinero del departamento debe estar en custodia del tesorero de la Iglesia, y como tesorero(a) del departamento J:A. llevará solamente los registros detallados.

Funciones del Consejero:

El Consejero puede ser un aciano de la Iglesia o una persona capacitada para dichas funciones, ya que éste debe ser guía y consejero de los jóvenes y se reunirá con ellos cada vez que la junta lo haga. Debe ser una persona que se gane a los jóvenes, que los comprenda, gane y sepa ayudarles. Además que los jóvenes tengan la confianza de acercarse y buscar cooperación, y consejo. Este debe mantenerse en contacto con el director y el pastor manteniéndoles informado de cualquier cambio, plan y avance del departamento. Es conveniente que sea nombrado como consejero por varios periodos si hace bien su trabajo para dar continuidad a los proyectos o desarrollo de la juventud.

Función del director de Canto, Coro y de Piano:

Estos tres NUNCA deben actuar en forma independiente, siempre deben coordinarse y planear qué cantos dirigirán, a qué hora llegarán, de qué forma harán el programa, ya que las alabanzas son especiales, preparan el ambiente, y son oraciones cantadas, deben estar bien vestidos, ser dinámicos, tener armonía entre sí, gozar de buen testimonio, nunca actuar al frente como si fuesen artistas mundanos llenos de vanidad, sino ser humildes y sencillos pero hacerlo todo de corazón, como para Dios. Nunca improvisar con cualquier cosa a último momento, deben planear con tiempo su participación.

Para el desarrollo de nuestra juventud sería apropiado llevar a cabo diferentes actividades:

DEVOCIONALES Y FORMACIÓN - TESTIFICACIÓN - SOCIALES - RECREATIVAS - CULTURALES

- | | | | | |
|----------------------------|----------------------|-----------------|------------|------------------|
| . Año Bíblico | . Grupo de Amistad. | Campament. | Deportes | . mesa redond |
| . Sem. De Oración | . Grupo Bálsamo | . paseos | . maratón | . temas d salud |
| . Conferencia Bíblica | . Grupo Rescate | . Act.Aire Lib. | Ciclismo | . Charla Psicolo |
| . Clases de Conquistadores | . Serv. Comunitario. | Fogatas | . Natación | . Orient. Sexual |

HACIENDO TODO Y MÁS, EL SEÑOR PARA QUIEN TRABAJAS, TE RECOMPENSARÁ.
1Tim.4:12.

MIRA ALGUNOS LOGOS





ANÍMATE Y HAZ TU PROPIO LOGO CON EL CUAL PUEDES IDENTIFICAR TUS ACTIVIDADES LOCALMENTE, EN CARTELES, BANNER, LLAVEROS, GORRAS O CAMISAS.